ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 "
Número atrasado ... 0.10 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 14 de Abril de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,864

### Almanaque

Hoy juéves 14—Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano.
Van 103 días transcurridos, faltando 262 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y se pone á las 5 h. 33 m.
Cuarto menguante (2.° dia).

## EL SIGLO

## La reaccion colectivista

Ha causado muchos males el acta de rompimiento del acuerdo electoral que suscribieron y publicaron hace quince ó veinte dias los delegados de los partidos, y entre esos males ocupa el primer rango, sin duda alguna, la tentativa de restauracion oligárquica que ha dado base recientemente al decreto reglamentario de la libertad de reunion, á la prohibicion de desembarcar en el puerto de Montevideo dictada contra el doctor Carlos Castro, que felizmente fué revocada en el acto, y á la resolucion policial que prohibe el meeting que en honor de algunos grandes caudillos del Partido Colorado se proponen celebrar el 19 del corriente los miembros del club de la 7.ª seccion.

Antes de la publicacion de esa acta desgraciada, todos los síntomas colectivistas denunciaban una rapida disgregacion de fuerzas, que no ha tardado en dejar absolutamente solo al pontífice de la oligarquía destronada. Los propios miembros de la Asamblea disuelta, viéndose en el mas desesperante vacío, contemplando el pais entero alzado contra ellos, juzgaron conveniente archivar la protesta que habian formulado contra la resolucion del 10 de Febrero y el documento secreto en que acordaban á uno de sus parciales el cargo de presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Las primeras negociaciones del acuerdo electoral, no encontraron en consecuencia dificultades de ninguna especie y si algun peligro asomaba en el horizonte, no era seguramente el de la resistencia colectivista, sino el de la refundicion del colectivismo en el grupo colorado que acompaña con sus esfuerzos al señor Cuestas en su campaña eminentemente moralizadora y patriótica.

La oligarquía hubiera podido luchar, habria podido tomar la revancha. Pero carecia de fuerzas. Ella que habia abusado horriblemente del poder, se veia perdida, la base de los batallones de línea, tronchada toda esperanza de restauracion y [illegible] de su inferioridad numérica con relacion á los demas partidos. Acabó de desmoralizarla el señor Cuestas, suprimiendo de golpe todas las fuentes del derroche y presentando el contraste entre la gestion colectivista que nos llevaba de bancarrota en bancarrota al abismo y una administracion correctísima de los dineros públicos en que ya no se robaba y que podria en consecuencia levantar rapidamente al pais y colocarlo en el camino de sus grandes progresos.

Todas las esperanzas de restauracion oligárquica quedaron cifradas en el rompimiento del acuerdo, en la anarquía de los partidos que habian contribuido á la fecunda revolucion á favor de la paz, de la moralidad administrativa y del restablecimiento de las instituciones. Así lo dió á entender el pontífice del colectivismo, en un reportaje que publicó un diario de Buenos Aires, diciendo que la actitud de sus amigos, debia ser de simple expectativa, hasta que los hechos demostraran que el partido colorado estaba en peligro y reclamaba el sacrificio de sus leales defensores. La publicacion del acta de desacuerdo colmó los deseos del colectivismo.

Podian muchas bancas los nacionalistas y habia llegado por consiguiente la oportunidad de asumir la defensa del coloradismo en peligro. Y sin pérdida de tiempo, empezó el trabajo de reorganizacion, arrastrando el colectivismo á todos aquellos ciudadanos que sin pertenecer á su credo, estaban en la oposicion, por efecto de las reformas gubernativas, ó simplemente por la falsa idea de que un gobierno dictatorial con Cámaras nombradas para legalizar sus actos, como el que existia el 10 de Febrero, es preferible á un gobierno dictatorial mas franco que termine la farsa parlamentaria con el propósito de convocar al pais á verdaderas elecciones y restablecer por ese medio las instituciones vilipendiadas.

La organizacion de varios clubs en Montevideo y el proyectado meeting del 19 del corriente, fueron los primeros aleteos del colectivismo que resolvia abandonar su actitud de simple expectativa. Ante esos aleteos, acompañados de gritos expresivos contra el acuerdo electoral y contra el gobierno que prestigia el acuerdo, y las amenazas de desórdenes mas graves, dictáronse las medidas de que hablamos al principio.

¿Son hábiles esas medidas? ¿Son las que mejor se encuadran dentro del movimiento revolucionario iniciado por el señor Cuestas y acompañado y prestigiado por el pais entero? No preguntaremos tambien si violan ó no violan leyes vigentes, si rozan ó no rozan fueros parlamentarios, desde que como lo dijimos ayer, vivimos en una situacion de hecho, que se ha estrenado volteando á la Asamblea que aunque abusivamente, representaba un resorte constitucional.

El colectivismo hay que dejarlo en completa libertad, para que desaparezca bajo la presion de las energías del pais entero. En vez de hacerle [illegible], impidiendole su desenvolvimiento, [illegible] sus manifestaciones, conviene matar sus esperanzas de restauracion, mediante un acuerdo electoral decoroso para todos los partidos [illegible] al movimiento revolucionario presidido por el señor Cuestas.

Apenas concluya el debate sobre [illegible] que conducen tan imprudentemente los colorados y los blancos, volverá el colectivismo á acicatearse, volverá á colocarse en su anterior actitud de simple expectativa, sencillamente porque nada puede, nada vale con relacion á las fuerzas [illegible] de los demas partidos. Las medidas restrictivas, aparte de ser siempre antipaticas, [illegible] suponer que es enemigo grande y que son [illegible].

Hágase, pues, el acuerdo y déjese al colectivismo en completa libertad para que se desorganice solo, corroido por el anatema popular y por la fuerza anémica de los que desean que el pais se dé [illegible] el imperio de las instituciones.

En una época de franca reconstruccion, como la que preside el señor Cuestas, es esa la política que mas conviene, porque quita toda bandera á las oposiciones y robustece la accion de los que están en el poder.

## NOTAS DEL DIA

### El acuerdo

Pocas novedades tenemos relativamente á los trabajos de acuerdo de los partidos.

Ayer no se celebró ninguna reunion. Se creia que iba á acelerarse la de los delegados de los partidos para continuar las bases del acuerdo, pero no sucedió esto debido á que [illegible]

[illegible]

### La menipea del doctor Costa

[illegible]

casi estamos por creer que ante el juicio de la opinion pública quedarán perfectamente ilesos. El doctor Costa considera que las bancas que fueron confiadas á los constitucionalistas que toman asiento en el Consejo son un premio ofrecido á la plasticidad política, y una imputacion de esa clase dirigida á ciudadanos que en los peores tiempos, cuando la plasticidad era mas cómoda y mas corriente, llegaron á merecer reproches por carecer en absoluto de ella,—una imputacion de esa clase, decimos, no puede impresionar á nadie.

Pero, en fin, los constitucionalistas no hacen otra cosa que mojarse. Pueden estar de felicitaciones, pues algo peor les podia haber pasado.

¿Lo dudan? Pues con pensar lo que le ha caido al señor Cuestas, esas dudas quedarán disipadas. El señor Cuestas, por el momento, sufre el diluvio, pero se le pronostica hasta un almuerzo con Pluton. Ha de pasar, pues, por la pena del agua y por la pena del fuego. Contradiccion evidente! Implicancia, como suele decir el doctor Aguirre: esos dos suplicios se neutralizan.—Habrá que buscar un tercero.

Quien no sale muy mal parado es don Julio Herrera. Excepcion hecha de un parrafo *carmoyant* en el que el doctor Costa lamenta que aquel grande hombre no haya querido escucharle jamás, hay en la menipea pronósticos que serán muy del agrado del proscripto. Del hecho de que, en unas cuantas reuniones, unos cuantos gritaron viva Herrera! Muera el pueblo! el doctor Costa parece deducir que Herrera triunfará y, lo que es lo mismo, que se morirá el pueblo. Este último resultado era de preverse: del diluvio no podia salir otra cosa.

El acuerdo tambien se ahoga en la menipea, pero el muy inocente no se ha dado cuenta de ello y sigue adelante.

Todavia van á ver nuestros lectores, como en final de cuentas, esto resulta cosa de teatro y no se muere nadie.

### El conflicto hispano-americano

A medida que el tiempo pasa, las probabilidades del rompimiento entre la Union americana y España parecen aumentar.

El mensaje de Mackinley, cuya ambigüedad parecia ofrecer en un principio ciertas esperanzas á los que desean una solucion pacífica, ha venido á ser, en final de cuentas, la base de los cálculos mas pesimistas.

El presidente de los Estados Unidos querrá ó no la independencia de Cuba, no la querrá si sus palabras son sinceras, pero es indudable que se atribuye el derecho de hacer que cesen las hostilidades en la isla y siendo esto así, el *casus belli* es inevitable.

El pueblo español lo ha comprendido así, habiéndose producido por esa causa imponentes manifestaciones que amenazan degenerar en verdaderas asonadas. La fiereza de los españoles ve pruebas de debilidad en la actitud circunspecta del gobierno de Sagasta. El patriotismo castellano pide á éste una demostracion categórica de que no se halla dispuesto á pasar por las horcas caudinas y con tal motivo hay tumultos diarios que solo se disipan con la intervencion de la fuerza y que pueden llegar á unir los peligros de una situacion interna verdaderamente calamitosa á los que ya encierra la crisis internacional.

Complicase pues el estado en que se halla España. La prensa europea, al tributarle grandes manifestaciones de simpatía, pinta con sombríos colores el horizonte que se ofrece al pueblo español. Parece indicar que hasta la misma dinastía reinante vacilaria y se veria seriamente amenazada si el gabinete Sagasta intenta siquiera hacer la menor concesion á las pretensiones norte americanas.

En cuanto al giro que toman los sucesos en el lado contrario, en Estados Unidos, tampoco tiene, para la paz, nada de halagüeño. Si bien parece que las tendencias extremas no han predominado en el congreso, los plenos poderes que recibirá el autor del mensaje no constituyen nada tranquilizador. Cumpliendo su programa Mac Kinley intentará poner fin á la guerra de Cuba por medio de la fuerza y el conflicto armado sobrevendrá.

Tal es, por desgracia, la impresion que surge de los últimos telegramas.

### Tasacion de costas

Publicamos ayer una acordada del Superior Tribunal Pleno, nombrando al escribano señor Francisco Veira, tasador de costas.

Anteriormente habia sido designado para desempeñar ese cargo el señor Eduardo H. Piccardo, quien se excusó en los siguientes términos:

Montevideo, Abril 5 de 1898.—Excmo. Tribunal S. de Justicia.—No acepto el nombramiento de tasador de costas, conferido por V. E. en nota del dos del actual.

Saluda á V. E. atentamente.—*Eduardo H. Piccardo.*

### Comision de Fomento

En la reunion última celebrada por la Comision de Fomento del Consejo de Estado, ademas del informe que presentó el ingeniero Serrato sobre el proyecto del señor Rowley para construccion de un embarcadero de ganado en pie en el Buceo, informe en que se aconsejan grandes modificaciones al proyecto, se trató de otros asuntos, de que no se ha dado noticia aún.

—El ingeniero don Rodolfo de Arteaga informó sobre el proyecto presentado respecto del establecimiento en el pais de una fábrica de cemento portland.

Se discutió el asunto, hallandose muy dividida la comision, y se resolvió continuar tratandolo en otra sesion.

—Se pasó á estudio del señor Serrato el proyecto de ferrocarril económico á Trinidad, cuya concesion gestiona el coronel Piguirina.

—Se pasó al doctor Luis Varela para que se [illegible] las aplicaciones su [illegible] ferrocarriles. La [illegible] despues.

Los doctores Brito del Pino y Arturo Terra fueron comisionados para acercarse al directorio de la Asociacion Rural para cambiar ideas sobre la forma mas práctica y eficaz de una ley que generalizara la curacion de la sarna del ganado.

Se pasó á estudio del doctor Berinduague un proyecto del señor Barrial Posadas.

### Sobre derecho de reunión

Reunióse ayer la comision de legislacion del Consejo de Estado, asistiendo los Sres. Aréchaga, Haedo, Carve, Terra, Guillot y Blas Vidal.

Solo faltaron por encontrarse en la asamblea de la convencion nacionalista los señores Acevedo Diaz y Rodriguez Larreta.

El ministro de gobierno invitado al efecto concurrió al acto, dando [illegible] conferencia [illegible] y el jefe político [illegible] respecto del [illegible]. Comision de [illegible] nuestros lectores, [illegible] con las [illegible].

[illegible] El ministro [illegible] que se le pi[illegible] del Ejecutivo [illegible].

[illegible] se resol[illegible] de comunica[illegible] conveniencia de [illegible] restrictivo de la [illegible].

[illegible] legislacion presen[illegible] ando en par[illegible] sobre reuniones [illegible].

[illegible] acuerdo con el [illegible] ningun uno de los [illegible] los propósi[illegible] pais y el princi[illegible].

[illegible] hoy en que [illegible] las 2 de la tarde [illegible] los señores [illegible].

### Trabajos nacionalistas

[illegible] mos la impor[illegible] dar al pais la [illegible].

[illegible] las firmas de to[illegible] en Montevideo, [illegible] Asamblea cele[illegible] la decla[illegible].

[illegible] celebró dos asam[illegible] Ambas fueron [illegible].

[illegible] Congreso Elec[illegible] eleccion mien[illegible] no se expida res[illegible] orgánica del par[illegible].

[illegible] siguiente aviso: [illegible] 14 á las 10 a. m. [illegible] Directorio en la [illegible].

### Partido Nacional

[illegible] Nacional, en el mo[illegible] ado dar comien[illegible] públicas las si[illegible].

[illegible] de la cele[illegible], respondiendo [illegible] antecedentes de [illegible] patriótica [illegible] en general y los [illegible]

elementos conservadores del pais, representados por sus hombres mas prominentes, y concurriendo de esta manera, á la mas pronta reorganizacion constitucional de la República.

2.° Que la sancion inmediata de las leyes electorales, comprendida la anulacion de los Registros Cívicos que hoy existen, debe ser cláusula esencial del acuerdo, como medio, en cuanto se refiere al último punto, de desagraviar al pais del vejamen que para él importa, la existencia de ese cúmulo de fraudes y de irregularidades que ha servido en el pasado para falsificar el voto público.

3.° Que debe igualmente ser materia del convenio la formacion de las primeras Juntas Electorales, encargadas de presidir á la organizacion de los nuevos Registros con la correspondiente y equitativa coparticipacion de los partidos, buscando mediante la creacion de este resorte electoral, por nombramiento directo é inmediato del Consejo de Estado, la garantía de la legitimidad de todos los actos del sufragio.

Estas declaraciones se comunicarán por nota al Directorio del Partido, á fin de que se tengan presentes, y sin que esto importe coartar la amplitud de facultades que al mismo Directorio concede la Ley Orgánica para la direccion política del Partido.—Montevideo, Abril 13 de 1898.

José Romeu, convencional por Montevideo; Alberto Palomeque, por Durazno; Eduardo Vargas, por Rivera; M. Artagaveitia, por Montevideo; José Urta, por Salto; Jacinto Casaravilla, por Paysandú; Eduardo Quintela, por Treinta y Tres; José R. Fco, por Rio Negro; Aureliano Rodriguez Larreta, por San José; Carlos A. Berro, por Artigas; Diego M. Martinez, por Salto; José Luis Baena, por Cerro-Largo; Apolinario G. Velez, por Paysandú; Miguel A. Pereyra, por Rocha; Gabriel Orgaz y Pampillon, por Tacuarembó; Pedro Echevarria, por Florida; Pedro Mendizabal, por Florida; Vicente Ponce de Leon, por Minas; Pedro Casaravilla, por Canelones; Amaro J. Cuneo, por Canelones; German Roosen, por Treinta y Tres; Arturo Berro, por Montevideo; Angel J. Moratorio, por Montevideo; Dionisio Gonzalez, por Rocha; Julio M. Sanz, por Treinta y Tres; Doroteo Navarrete y J. Aroztegui, por Cerro-Largo; Eduardo V. Zuñiga, por Colonia; Felipe D. Segundo, por Montevideo; Jorge Sienra, por San José; Luis Lecá, por Artigas; Manuel R. Alonso, por Montevideo; Miguel Piriz, por Durazno; Regino Soca, por Canelones; Domingo L. Marote, por Salto; Guillermo Moratorio y Palomeque, por Cerro-Largo; Francisco Caravia, por Rio Negro; Martin J. Etcheverry, por Soriano; Juan José Diaz Olivera, por Soriano; Arturo Borras por Soriano; Antonio Barreiro, por Paysandú; Andrés Ceverio, por Maldonado; Ramon Marin De Maria, por Colonia; Mariano B. Berro, por Soriano; José G. Requena y Garcia, por Canelones; Manuel Quintela, por Paysandú; Saturnino Balparda, por Montevideo; Fructuoso del Puerto, por Treinta y Tres; Carlos M. Uriarte, por Rio Negro; Fco. Haedo Suarez, por Rio Negro; Nicolás Chapores, por Rocha; Enrique Yarza, por Rocha; Floro Cibils, por Durazno; Florencio Martinez, por Maldonado; Eduardo Monteverde, por Montevideo; Martin Berinduague, por Montevideo; Luis Pastoriza, por Flores; Luis A. de Herrera, por Flores; Alberto Sienra, por Flores; Roman Guerra, por Maldonado; Solano A. Riestra, por Florida; Estanislao Gonzalez, por Maldonado.

### Cátedra de literatura

Es cosa ya resuelta el nombramiento del señor José Enrique Rodó para reemplazar al doctor Samuel Blixen en la cátedra de literatura.

Ese nombramiento será recibido con aplauso por los estudiantes y por todas las personas que siguen el movimiento universitario. José Enrique Rodó, por su solo esfuerzo, sin la ayuda de nadie, ha conquistado en nuestro mundo intelectual uno de los primeros puestos, y si á lo que decimos se agrega las cualidades de carácter que le adornan, es imposible negar que tiene méritos sobrados para desempeñar el cargo que trata hoy de confiarle la Universidad.

Esta, realiza un acto de verdadera justicia y lo aplaudimos con entusiasmo.

### Los caidos en Tres Arboles

En el local del Plantel de Artillería se reunieron ayer tarde varios jefes y oficiales ex-alumnos del Colegio Militar, con el objeto de continuar ocupándose de los trabajos relativos á la traslacion á esta capital de los restos de los jefes y oficiales del ejército muertos en el combate de Tres Arboles.

El sargento mayor doctor Luis Fabregat hizo mocion á fin de que se activaran los trabajos en ese sentido y para que se procediese á nombrar una comision con tal objeto.

Procedióse al nombramiento de la citada comision que quedó constituida por las siguientes personas: sargento mayor Sebastian Bouquet, capitan Guillermo Lyons, tenientes 1.os Venancio Ruiz y Manuel Dubra, teniente 2.° José R. Ulsera y sub-teniente Felix Etchepare.

Esta comision debe deintegrarse con un miembro de la familia de cada uno de los jefes y oficiales cuyos restos se van á recojer.

### En casa del señor Cuestas

Al recibo dado anoche en casa del presidente provisional concurrieron las siguientes personas:

Federico Capurro, doctor Schiaffino, M. L. Barreto, José R. Catala, doctor Otero Mendoza, jefe político de la capital, comandante Berruti, Julio A. Gomez, Basañez ministro del Paraguay, coroneles Marquez, Despeiroux, Manuel M. Rodriguez, E. Avegno, doctor B. Roca, L. Gallardo, Juan Buela, Antonio O. Villalba, consul americano, coronel Bassano, Victor Albistur, mayor Mainero, Bernabé Bauza, mayores Delgado, Ruprecht, Villaverde, ingeniero Serrato, Tomas Garcia Zuñiga, coronel Paravis, Torres Cabrera, Arraga Vidal, coronel Viscayart, doctor Silvino de Amaral secretario de la legacion brasilera, doctor Augusto Acosta y Lara, A. Mañosas, Andrés Otero y muchas otras personas.

### El sumario al coronel Flores

El coronel Ricardo Flores, que continúa detenido en la fortaleza del Cerro ha nombrado defensor al doctor don Julio Magariños Roca.

Ayer tomó declaraciones al coronel Flores el juez militar de instruccion.

He aquí la nota que éste juez recibió para procesar al coronel Flores:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—En copia autorizada se adjunta á V. E. el parte del señor jefe político respecto á los escándalos que tuvieron lugar en el Club político de la 7.ª seccion y que como en él se demuestra, el señor coronel don Ricardo Flores contribuyó á fomentar con su discurso apasionado, expresándose en forma agresiva contra los poderes públicos, que si no los nombró aludió á ellos en estas palabras: Que nuevamente habia sido hostilizado y perseguido por otra fraccion de su partido por mantenerse leal á la causa de la ley, cayendo envuelto en estas injusticias el Batallon 2.° de Cazadores; y finalmente agregó que merecieron galardon los jefes y oficiales del distinguido batallon y debida reprobacion los que violando las leyes habian dado por tierra con las instituciones.

Esta última parte referente al 2.° de Cazadores es de lo que se hace cargo el Gobierno en primer término para someter al coronel Flores á los tribunales.

Es de notoriedad y consta á la justicia militar que el Batallon 2.° de Cazadores, se sublevó en el Salto y Paysandú donde estaba de guarnicion, pasando una gran parte de él á Entre Rios con sus armas, que las autoridades argentinas recojieron y pusieron á la disposicion del gobierno oriental.

De los sublevados una parte fué capturada en el Dayman por el 1.° de Caballería.

El resto del cuerpo fué desarmado en prevision de cualquier desórden.

Cuando un cuerpo de línea ha llegado á ese estado de desmoralizacion, ya porque su jefe le ha dado motivo para ello por malos tratamientos de forma ó de fondo, ya porque el espíritu de sedicion manifestado por los superiores en la ligereza de expresarse respecto de la política militante y del Gobierno, el caso es que un cuerpo en esa situacion no puede ser de utilidad alguna.

Al sobreseimiento de la causa de estos señores no fué extraño el Gobierno, pues el Excmo. presidente provisional, autorizó la iniciativa en favor de esos militares ordenando en seguida su libertad.

La historia está ahí para decirnos que el jefe de un cuerpo y los oficiales mas de una vez han arriesgado la vida para reprimir el motin.

Ejemplo: El año 1816 el mayor Veira del 4.° de línea, fué intimado por sus soldados que se sublevaron por el Cabildo, y que el mayor espada en mano pretendió volver á la obediencia, murió como mueren los militares de honor.

Otro ejemplo: en 1855 en el Salto se sublevó el batallon de Voltígeros que comandaba el comandante Abella; éste acudió al cuartel con sus armas, imponiendo el deber á sus soldados; todo fué inútil, cayó herido de un balazo.

El mayor José Abella, hermano del comandante, persiguió á los sublevados, y cerca del Salto sobre el Uruguay los alcanzó, se batió con ellos dominó algunos, y otros se lanzaron al rio con mala fortuna.

El honor de los jefes y oficiales quedó á salvo. Si recuerda este Ministerio estos hechos como podria citar otros muchos, es para que los oficiales jóvenes se inspiren en esos hechos, y entonces sí, la historia les discerniria el galardon de que habla el coronel Flores en su discurso.

En resúmen, el coronel Flores se ha hecho reo á juicio del gobierno de seduccion, y de indisciplina, pues de todos modos se encontraría comprendido en el artículo 707 inciso 1.° y 851 que pena al militar de cualquier clase que fuera, por falta de respeto al superior, por ofensas habladas ó escritas.

El coronel Flores, no está autorizado para juzgar á los Poderes Públicos por los hechos políticos que han llevado á cabo con abnegacion y patriotismo, y con aplauso del pais y de todos los hombres honrados.

Como militar incurre en las responsabilidades de la Ley. Como ciudadano se coloca en el número de los que proclaman el desórden y la anarquía, fomentando reuniones como la del Club de la 7.ª seccion con perjuicio de la sociedad y del pais.

Por este fundamento, el coronel don Ricardo Flores, preso en la Fortaleza del Cerro, queda á disposicion del señor juez de Instruccion.—GREGORIO CASTRO.—Al señor juez militar de Instruccion.

### Remates del dia

Hoy se efectuarán los siguientes segun los avisos que insertamos en la seccion respectiva:

Por Laugaron y Vallaro, de terrenos próximos al Asilo de Buen Pastor, en la Bolsa de Comercio á las 3.

Por Rafael Ruano, de muebles en la calle Cerrito núm. 181, á la 1.

Por Jaime Maeso, de un campo situado en Achar, en la calle Rincon núm. 63, á las 4.

## CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron en palacio ayer.

El presidente no concurrió á su despacho. Permaneció en su casa, donde firmó el trámite administrativo y se ocupó de diversos asuntos.

Todos los ministros concurrieron, recibiendo algunas visitas, como de costumbre.

**El consul general en la Argentina**—Con el ministro de Relaciones estuvo el nuevo consul general en la Argentina señor Florencio Fernandez, quien iba á despedirse, pues ayer se embarcó para Buenos Aires.

**El señor A. Matta**—El director de aduanas presentó ayer al ministro de Hacienda al señor Arturo Matta, recientemente nombrado inspector de receptorías de frontera.

**Organizacion en la Contaduría**—El gobierno ha aprobado los siguientes ascensos propuestos en la Contaduría General.

Para jefe de la seccion militar, en reemplazo del señor Medina al señor don Pablo Zas, oficial 1.° de la teneduría de libros.

Para sustituir en este cargo al señor Zas, al oficial 1.° de la seccion liquidaciones señor Domingo Barbeito.

Para sustituir á este, al oficial 2.° don Antonio Lopez Castillos, y en vez de éste al auxiliar don Juan C. Neves.

Para auxiliar, al meritorio don Ernesto Felippone.

—Han sido propuestos: para oficial 1.° de la seccion contabilidad de ferro-carriles el señor E. Valle y para oficial 2.° el señor Parpal.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Movimiento de buques**—Entrada de ultramar—Callao, vapor inglés Moari con carga general, á G. Moeller.

Salida para ultramar—Nueva York, vapor inglés Moari, con carga general de tránsito, despachado por G. Moeller.

Hamburgo, vapor aleman Kambyses, con frutos del pais, despachado por G. Moeller.

Salidas para los rios—Salto y escalas, vapor nacional Triton, con pasajeros y carga general, despachado por P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino Rivadavia, con pasajeros y carga general, despachado por Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor inglés Freda, con resto de carga, despachado por C. R. Horne.

Buenos Aires, vapor aleman Athem, con resto de carga, despachado por G. Moeller.

**Declaraciones**—Ante las autoridades marítimas declaró ayer el patron de la lancha número 408 que, al recibir carga del vapor inglés California, sobrevino un fuerte viento y lluvia averiándose varios cajones de mercaderías y sacos de azúcar que habia recibido del mencionado vapor.

—Declaró tambien el patron del pailebot Popilio, que ayer un marinero de dicho buque, se le escapó un tiro de revolver hiriéndolo en un brazo.

En el acto fué bajado á tierra el marinero herido, siendo conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

**Regresaron**—Nos referimos á los vapores del tráfico Fram y Gallego que habian salido ayer á medio dia á la rada exterior para pescar.

**El doctor Galindo**—Ayer tarde salió para la Isla de Flores el vapor del tráfico Vigilante llevando á su bordo al doctor Galindo, médico del Lazareto de esa Isla.

**Vapores en viaje**—Nile, paquete inglés, salió el 10 de Pernambuco, sin novedad, en viaje de este puerto para Southampton.

Matapan, vapor francés, llegó el 5 á Burdeos, sin novedad, procedente de este puerto.

Les Andes, vapor francés, pasó el 11 por Rio Janeiro en viaje de este puerto para Marsella, sin novedad abordo.

Port Victoria, vapor inglés, es esperado hoy en viaje de Sidney para Lóndres.

La Plata, paquete francés salió el 11 de Lisboa para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga.

Highland Chieff, vapor inglés, salió el 6 de Liverpool para este puerto con carga general.

Aquitaine, vapor francés, salió el 10 de Marsella, para este puerto con pasajeros y carga general.

Canarias, vapor francés, salió el 10 del Havre para este puerto con pasajeros y carga general.

**El Ixion**—Nuevamente á causa de la mucha carga, se vió obligado ayer á suspender su salida para la Asuncion y escalas este vapor argentino.

Zarpará esta tarde á la hora de costumbre.

**El vapor Orissa**—En viaje de Liverpool y escalas para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga general, salió anoche de Rio Janeiro este vapor inglés.

Segun el itinerario vigente llegará á ésta el domingo próximo, debiendo zarpar el mismo dia con destino á puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

**Declinacion magnética de Punta Arenas**—Segun observaciones astronómicas efectuadas últimamente por el comandante de la cañonera Magallanes, la declinacion magnética de Punta Arenas es de 20° 12' 00" N.E.

En 1837 fué observada por el comandante Mayne, del buque inglés Nassau, encontrando 21° 12' 00" N.E.

Mas tarde, en 1883, la comision científica de la Romanche obtuvo 20° 58' 42" N.E.

Lo que probó una disminucion anual de 3'12" en este período de 16 años.

Las observaciones de la Magallanes vienen pues, á corroborar la disminucion anual de la variacion magnética en Punta Arenas y con una amplitud casi igual á la de aquellos observadores.

**Transfirió salida**—El vapor italiano Matteo Bruzzo que tenia anunciada para ayer su salida de este puerto con destino á Génova y escalas la ha transferido para hoy á medio dia.

**Los pasajeros del Satellite**—Por órden del Consejo N. de Higiene fueron puestos ayer de tarde en libre plática los pasajeros del Satellite, que se hallaban á bordo del Emperor y á quienes se habia impedido bajar á tierra.

Todos ellos desembarcaron inmediatamente.

## Noticias militares

El Consejo de Guerra Permanente, en audiencia de ayer, ha dispuesto sea puesto en libertad el soldado de Guardias Nacionales Eduardo Cuello que se encontraba preso en el 3.° de Cazadores enjuiciado por supuesta complicidad en la muerte del ciudadano argentino Juan Campo y del oriental Serapio Villa.

Como se recordará este asunto motivó una reclamacion de la Legacion Argentina.

—El consejo de guerra permanente ha señalado con fecha de ayer, la audiencia del 16 del corriente á las 2 p. m. para que se vea en juicio público la causa seguida al soldado Luciano Perez, por muerte del de igual clase Bonifacio Corrales.

—El Supremo Tribunal Militar con fecha de ayer ofició al Juez de Instruccion Militar coronel Villar para que recabe del capitan ayudante del regimiento 2.° de caballería el sumario instruido al soldado Cruz Astrada acusado de asesinato del sargento 2.° de aquel cuerpo Donato Rios.

## Del doctor Angel Floro Costa

### RECTIFICACION

Señor director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo:

Mi distinguido amigo:

EL SIGLO de anteayer, 12 de Abril, edicion de la mañana, bajo el rubro «Nuevos diarios» da la noticia de que *se anuncia para muy en breve la aparicion de El Progreso redactado por el doctor Angel Floro Costa.*—(sic).

No tengo por el momento ni la intencion, ni el tiempo, ni la salud normal, ni los medios disponibles para volver á la prensa y arrostrar los sinsabores y quebraderos de cabeza que impone semejante tarea diaria.

Aun cuando no desconozco, que es un sonrojo para el partido colorado independiente y antidictatorial que no tenga en la capital un órgano de propaganda que lo represente en la prensa y unifique sus elementos en un propósito de salvacion comun, no me es posible ya á mi edad y careciendo de una salud normal desempeñar esa tarea y llenar ese vacío que corresponde á las energías del elemento jóven.

Dudo mucho, por otra parte, que nuestro partido, á quien el situacionismo dominante procura hundir de todos modos, hiriéndolo en su altivez y en su honra, con el mote depresivo de *colectivismo*, cuente con las garantías constitucionales suficientes para sostener su causa en la prensa, por templada y correcta que sea su propaganda.

Acabamos de ser despóticamente aplastados en nuestro legítimo derecho de reunion por un decreto mal humorado del dictador, que hasta ahora no ha arrancado una protesta generosa á su Consejo de Estado, y que en el fondo no significa otra cosa, sino el guante arrojado á la faz de un partido político, cuyo único pecado, no es otro que no haberse aproximado humilde y contrito á la mesa eucarística de la dictadura imperante.

Privarle de su derecho de reunion amplio al partido colorado—impedir con decretos [illegible] menos iracundos que el movimiento de sus clubs seccionales propenda á la reorganizacion verídica del partido, acaso porque se presiente que ella puede no ser favorable á la política personal de la dictadura, es, á la vez que una torpeza, [illegible] un ultraje irritante, que no es factible [illegible] tolere con calma un partido al que se [illegible] dad, cuando menos para no ser inmolado sin protesta.

Todo cuanto se ve es profundamente desconsolador—y á mi juicio, por grande que sea el optimismo de las fracciones coaligadas del situacionismo imperante, ellas no podrán menos de reconocer, que no se funda entre nosotros como en ningun pais del mundo un órden de cosas estable y una pacificacion duradera, sobre la proscripcion en masa de todo un partido político,—ni sobre la opresion y la fuerza.

Haya ó no acuerdo, ningun ciudadano honrado puede desconocer que todos esos amaños electorales, se están salcochando, con absoluta prescindencia de la inmensa mayoría del partido colorado, inconsulto y desdeñado en el pais entero—y á quien el señor Cuestas y una diminuta fraccion que lo acompaña, tratan hoy como un heresiarca y como un único obstáculo para la consolidacion de esta situacion de fuerza.

Es por demas notorio que esa fraccion política, que se ha conferido á sí misma, en colacion privada, la representacion del partido colorado se ha resbalado hasta el punto de ponerse incondicionalmente al servicio del dictador,—erigido hoy en único curador *ad litem* oficioso del partido colorado—en único factotum de los procedos del acuerdo—en único numen que en las manos de su supremo albedrío discierne ó retacea bancas á los partidos contrarios no con sujecion á ley ni principio electoral alguno, sino en razon del interés supremo de su ambicion presidencial.

Para presenciar este espectáculo degradante de tanta sofisticacion institucional—de tanto melodrama político—no valia la pena de derramar sangre de hermanos ni que se gastara tanta pólvora en celebrar tratados de paz—ni la hacer otra revolucion sucedánea para derrocar una legalidad, que aunque viciosa en su orígen, no era incurable—revolucion que ha dejado al pais tan empobrecido y menesteroso como antes y que tan solo ha dislocado la administracion superficialmente, sin atreverse á atacar ningun infarto canceroso en su proceso etiológico—que solo ha servido para satisfacer nuevos apetitos, echando á unos para colocar á otros en el perpétuo festin de la patria—evidenciando ante el pais, que todos los orientales, con muy raras excepciones, padecen del mismo mal de vientre—y obligándonos á ser mudos testigos de lamentables landinientos morales, en los que se llega hasta cohonestar y aplaudir, como el único remedio empírico á los males crónicos del pais, la sistematizacion descarada de una nueva influencia directriz mas intransigente que la del viejo régimen, y con menos escrúpulos y miramientos por la cultura nacional.

Me siento sin duda con alguna autoridad moral, dentro y fuera de mi partido político, y con sobrado vigor intelectual para poder abrir una campaña por la prensa, contra todos esos sofismas y apostasías. ¿Pero qué sacaria en limpio? ¿Quién me garante contra nuevos atentados por parte del señor Cuestas, que si antes acaso permitió que me encarcelasen en el 5.° de Cazadores, y no se paró en barras cuando se trató de desterrar senadores y funcionarios públicos, puede hacer mañana de la Fortaleza del Cerro, la nueva Bastilla de todos cuantos con la palabra ó con la pluma, combatan su ambicion senil?

La crisis gravísima, acaso de muerte, en que ha entrado ya el partido colorado, no son los hombres de pensamiento abstracto, como yo, los que pueden dominarla, y á quienes el exclusivismo oligárquico, de su propio partido, ha relegado siempre tras la penumbra de sus consejos directivos.

Esa tarea solo pueden acometerla y cumplirla con éxito las virtudes y la abnegacion de los hombres públicos que han estado al frente de su direccion política,—y que por tal razon conservan en él influencias, relaciones personales, adeptos en las clases civiles y militares—y que por haber actuado en primera línea en los acontecimientos que han elaborado esta crisis, tienen la responsabilidad y el deber de salvarnos.

El señor Cuestas ha tenido una situacion providencial en sus manos para pacificar el pais,—hacer entrar en quicio á todos los partidos y solucionar con altura el gran problema de actualidad.

Ni la ha comprendido, ni ha sabido sobreponerse á los resabios de su educacion santista, complicada con las sugestiones hipocondríacas de su idiosincrasia personal.

Hasta para legitimar su mórbida ambicion presidencial, debió deponer sus pasiones rencorosas y buscar en los dictados de una conciliacion abundosa, esas simpatías que ungen á los hombres verdaderamente superiores con el óleo de la opinion pública.

Apesar de frisar en los sesenta y dos años, no echó de ver, que nuestros adversarios hacian con él la política del zorro con el *maître corbeau*, de la fábula, que es el eterno apólogo expiatorio de todas las ambiciones vanidosas.

Buscaban en él el instrumento de la inmolacion de un partido de glorias y sacrificios seculares—á quien nadie osará vencer frente á frente, ni en las urnas, ni en los campos de batalla, si no es ayudado por la traicion caínica de algunos de sus propios miembros—y ha tenido la desgracia, renegando de sus dogmas liberales, de volver á caer en las mismas hormagueras en que cayó Borda—y que tan funestas fueron para él y su política.

Plagió la idea del Consejo de Estado, para constituir bajo esa sabia etiqueta un cenáculo de adhesiones propiciatorias, con todo el aspecto de un adefesio político; que ni es Cuerpo Legislativo (dígalo la honrosa renuncia del doctor Castellanos)—ni Asamblea de Notables, como la de la Defensa—ni Consejo áulico de alto asesorado gubernativo—sino algo así como una especie de dispensorio de dietas compensativas para los que le habian impulsado en su ascension dictatorial—y para los que encuentran acto de suma habilidad política, ir jalonando la reconquista del poder, con todas las artimañas de un semitismo paciente, maduro y diestro.

Ya que el señor Cuestas creyó oportuno buscar ante el pais y el extranjero el concurso de la opinion pública, para la revolucion contra el viejo régimen, de que se hizo héroe por fuerza, despues que sintió fracasados todos los medios corruptores y de coaccion moral contra las viejas Cámaras, debió al menos formar su Consejo de Estado, de hombres superiores de todos los partidos—debió solicitar con empeño que todo lo mas conspicuo de los partidos notoriamente adversos á la oligarquía colectivista, le acompañasen á compartir las responsabilidades de esa evolucion ó revolucion regeneradora.

Debió comprometer el concurso de todas las unidades de la nacion en esa obra de romanos—que ni era tarea para una inteligencia mediocre—ni menos para un hombre enfermo, que vive cristalizado entre guardias de corps, y paredes de ladrillo y medio como preservativo para verse libre del *cauchemar* de un atentado contra su persona.

Pero nada de eso hizo el señor Cuestas, pese al desencanto idólatra de sus admiradores y apologistas.

Entre el grupo constitucionalista, sin ofender á los mejorados por las sinecuras del Consejo—escojió aquellos que habian demostrado mayor plasticidad política é inclinaciones mas amables hácia su persona—castigando con su repudio exclusivista á los de mayor espectabilidad y antecedentes políticos, como sería José Pedro Ramírez, que habia acabado de rendir al pais eminentes servicios trabajando abnegadamente por la pacificacion y que designado, hoy de todos los partidos militantes, es y será siempre en nuestro pais un personaje consular, que solo una mezquindad sin nombre puede olvidar en todo intento de reconstruccion nacional.

A Carlos María Ramírez que habia preconizado su candidatura—pero que bastó para merecer sus hipos sulfurosos, que reprobara hidalgamente los brutales destierros con que el señor Cuestas pensó conquistar [illegible] posiciones [illegible] en las derrocadas Cámaras.

A Domingo Aramburú, á Pablo De María y á Cárlos María de Pena, á Mauricio Llamas, á Melian Lafinur, que aunque separado como José Pedro Ramírez del constitucionalismo es otro ciudadano de talla de que [illegible] era plausible prescindir en un Consejo de Estado—si realmente debiera ser un Consejo y no un falansterio de amigos políticos incondicionales.

¿Y qué decir del partido colorado, á quien las *bondades* seniles del señor Cuestas [illegible] en masa en el [illegible] de su política reaccionaria, con excepcion [illegible] del diminuto grupo [illegible] que le [illegible] pierde [illegible] á su pension y caldera en las pasadas Cámaras?

Hasta como medio político habia de dar un golpe de gracia á la oligarquía colectivista que se propuso derrocar—debió desde el primer dia atraerse con [illegible] á sus primeros hombres—[illegible] susceptibles de arrastrar—sobreponerse á las sugestiones de [illegible] marsellesas de campanario—y llamar á su lado á todo [illegible] influencia, [illegible]

[illegible] á José María Muñoz, á Cárlos de Castro, á Luis Eduardo Perez, á los dos Tajes, á Joaquin Marquez, á Vidal, á Benavente, á Vazquez, á los Martinez, á los Flores, á los Otero, á Gurmendez, á Vila, á Amaral, á Carámbula, á Nin, á los Magariños, á los Herrera, á Heguy, á los Acosta y Lara, á los Batlle, á los Piccardo, á los Macedo, á los Carve, y tantos otros que nada de comun tienen [illegible]—algunos de ellos que fueron sus [illegible] que por lo mismo no debian ser [illegible] de proscripcion en ningun movimiento de regeneracion nacional basado sobre el predominio del partido colorado.

Ninguna situacion [illegible] puede fundar su estabilidad [illegible] la confianza pública sobre la base de [illegible] exclusivismo [illegible] con la pasion [illegible] política.

Un hombre [illegible] de entendimiento superior, no [illegible] de ver, que semejantes exclusivismos, contrarios á todo espíritu de conciliacion, debian [illegible] producir los descontentos y ahondar [illegible] mas el antagonismo profundo que trabaja [illegible] fracciones del Partido Colorado.

La persona [illegible] y rencorosa del señor Cuestas [illegible] que mas ha contribuido á volver á dar fuerza y vigor al colectivismo, y por el camino [illegible] no tardará en ele[illegible] el doctor don Julio Herrera y Obes en presentarse [illegible] del Partido Colorado, como el caudillo popular [illegible] de una restauracion [illegible].

Hoy empiezan [illegible] á vivarle estruendosamente en todas las [illegible] y en [illegible] departamentos.

Tres meses [illegible] de proscripcion [illegible] de hacer simpática y hasta necesaria su personalidad para todas las fracciones coloradas exoneradas de la situacion—hostilizadas en sus derechos y libertades—porque [illegible] partidos perseguidos necesitan de un jefe, de un [illegible] que les imprima unidad y disciplina, y el doctor Herrera y Obes, apesar de sus errores y sus faltas, que no son tantas para merecer la excomunion mayor de sus correligionarios, tiene [illegible] el raro privilegio de la fascinacion política—y hasta los que como yo le han combatido en buena y leal contienda—acabaremos por deponer agravios, y aceptarle como jefe de la restauracion del partido colorado—si él tiene la abnegacion de sacrificarse noble y lealmente por su causa.

Son muchas las afrentas y humillaciones que el oficialismo dominante está infiriendo al partido colorado para que [illegible] no aprenda alguna vez á unirse y disciplinarse y á someterse á un jefe, si quiere recuperar las posiciones y la influencia perdidas.

Los blancos son hoy las [illegible] mimadas por el señor Cuestas y [illegible] colorado—en tanto que la mayoría del partido, desempeña el rol de la cenicienta [illegible] de esta autocrática situacion.

Ellos se reunen libremente en todo el pais, forman sus clubs—sin ser molestados por la gendarmería de la capital y [illegible] departamentos—discuten con [illegible] libremente sus [illegible] asuntos que el dictador de potencia á potencia, asuntos que son del resorte privativo de las directivas de los partidos—inmoralidad [illegible] que no tiene precedente en ningun [illegible] de América.—Gozan cerca del dictador de privilegios exclusivos, de nombrar sus consejeros [illegible] hasta con arrogancia [illegible] los fueros [illegible] de sus pro[illegible]. Para ellos, apesar del [illegible] del señor Cuestas, con quien [illegible] hasta un [illegible] de sonrisas, todos [illegible] á tal punto que como los R[illegible] mas, cada vez que los *huenchos* [illegible] mejor dicho el *Huenchole* que está en el Poder, les colma de bebidas amorosas y de [illegible] pedidos.

En tanto, ¿cómo trata [illegible] reserva el señor Cuestas para los colorados que no comulgan en su iglesia—y se mantienen fieles á los dogmas del partido, conservando su dignidad política?

Ahí están los hechos [illegible] para dar testimonio elocuente de lo que tiene que esperar el partido colorado, de la [illegible] autoritaria de ese gobernante.

Ha sido ingrato hasta para con los dictatoriales colorados que tantas ilusiones candorosas cifraban en su decadencia física.

Como Saturno, no [illegible] nadie le roncase y ha devorado sin miramiento alguno á sus propios hijos.

Los que ha salvado Juno han acabado por amoldarse á su entrecejo tonante.

No desearia ser profeta fatídico como lo fui con el finado Idiarte Borda—pero esto de querer reconstituir el pais empíricamente—sin altruismos patriotas—defraudando las aspiraciones legítimas de sus propios correligionarios—amenazando la existencia política de un partido libre y viril como el colorado, á título de que no le ha de dar su voto para presidente de la República—y lo que es peor, humillándolo con las regalías y favores que se conceden con sin igual munificencia á los adversarios—vamos, es cosa que no se le ocurre á un hombre sano de cuerpo y alma—y que no tenga el mal gusto de querer hacer un viaje por la Estigia para conocer á Pluton.

No soy, como sabe todo el mundo, amigo personal del señor Cuestas, de quien mas de una vez he recibido inmerecidos agravios—pero, acostumbrado á hacer justicia á mis propios enemigos, he enjuiciado al hombre mas de una vez con absoluta imparcialidad.

Abundando en ese sentimiento, jamás participé de las opiniones calumniosas de los que le negaban su orígen y sus sentimientos colorados.

Basta pasar la vista por su último libro «Páginas sueltas» que yo ya habia leido en *La Nacion*, para no hacerle esa injusticia.

Esas páginas, escritas con claridad y correccion, con no escasa erudicion histórica, y que dejan en pos de sí mucha enseñanza sazonada,—fueron escritas antes, mucho antes de sus desvaríos presidenciales.

En todas ellas rebosa un entusiasmo palpitante por el partido colorado y por todos sus mas preclaros héroes históricos.

Leyéndolo al señor Cuestas, se le cree un discípulo de Gomez ó de Pacheco—un dogmático liberal convencido y á prueba de tentaciones despóticas y autoritarias.

Hay párrafos en que se destaca con toda la prudencia de un Nestor y reflexiones dignas de un discípulo de Washington.

Son notables, y lo digo sin ironía y sin envidias, porque siempre refleja honra sobre el pais, que presida sus destinos en vez de un analfabeto ignorante como Borda, un hombre de relativa ilustracion como el señor Cuestas—son notables decia—sus artículos á los grandes héroes de nuestro partido político y á los apóstoles de la libertad del mundo, como Cavour, como Garibaldi á quien el ultramontanismo blanco mira todavia como una especie de Anticristo aventurero—á Rivera, el fundador heróico de nuestro partido—á Venancio Flores, el campeon inmarcesible de la Cruzada Libertadora—á la Defensa de Montevideo—á los héroes de la guerra del Paraguay—al general Rivas, nuestro compatriota y el militar de mayor inspiracion en este último tercio del siglo en el Plata—á Pallejas el Desaix del Paraguay, á Sandes y á tantos otros, cuya memoria ilustre hay que agradecer al señor Cuestas haya popularizado entre la juventud, mientras no viene un gobierno que estimule los esfuerzos de algun grande historiador nacional.

Fué una de las cosas que siempre le aconsejé al doctor Herrera y Obes, quien en eso, como en otras muchas mas, nunca me hizo el menor caso abroquelado en su inmensa soberbia.

Todos esos testimonios elocuentes de entusiasmo por la causa del partido colorado, abonan el *pedigrée* legítimo del señor Cuestas—sobre ese concepto intachable.

Pero por eso mismo, causa asombro verle sofisticar todos sus dogmas y renegar de todos esos generosos entusiasmos colorados apenas ha dado la primera voltereta en las gradas del poder—para erigirse en un caricato de Tamerlan político, contra sus propios correligionarios, á la vez que en un Enrique de Trastamara para con nuestros adversarios—sirviendo inconscientemente el recóndito interés político de todos cuantos en este pais están interesados en hacer pasar á mejor vida, en el carro de pobres, al noble y glorioso partido colorado.

Es una verdadera desgracia para nuestra patria que los ciudadanos que en estos últimos tiempos han ocupado la silla presidencial sea constitucional ó provisoriamente—no hayan encontrado otra manera de gobernarnos, sino autoritaria y despóticamente—y con mas ó menos graduacion de tonos hayan hecho de la autocracia y la violencia, toda la armadura de su política gubernativa—malgastando lo mas precioso de su tiempo en defenderse de las agresiones ó amenazas de los partidos de oposicion—sin encontrar la fórmula científica de conciliar las aspiraciones legítimas de los partidos y de los ciudadanos de mayor expectacion.

Creen que es honroso humillar, reventar á los opositores,—hacerles ingrata la patria y la existencia—gozarse en su desesperacion é infortunio—insultarlos con las insolencias de una dominacion sensual—hasta que surge un Ortiz ó un Arredondo que á nombre del pueblo, puesto fuera de la ley—los coloca á ellos tambien fuera de la ley.

Tiempo era ya que tuviésemos gobernantes, mas educados en el respeto personal—que no tuviesen la infatuacion ostrogoda de creerse predestinados y que se hiciesen amar por su carácter justiciero, impersonal y bondadoso.

No hay uno solo, que haya puesto en práctica el viejo proverbio francés *Noblesse oblige*.—Todos, cual mas, cual menos—han querido cazar moscas con vinagre.

Así les ha ido.

Casi todos, cuando no han tenido entrada en el cementerio, han ido á parar á la otra orilla, á servir de hazmereir á las ironías porteñas.

Sentiria despues de todo lo dicho—tener que [illegible]

[illegible] al proyectista.

Sentiria seguir contemplando que las mejores posiciones en la administracion, en la judicatura, en la enseñanza universitaria, en la representacion diplomática, hasta en las Cámaras, las van ganando con su habilidad perseverante aunque un tanto pecuaria, nuestros adversarios tradicionales—haciéndonos perder á ojos vistos, influencia, riqueza, bienestar, y fuerza moral en la sociedad, en el comercio, en la propiedad territorial, en el foro, en la prensa y en la política—para quedar reducidos todavia bajo la amenazante olimpíada del señor Cuestas, á la condicion humillante de meteco ó de parias.

El señor Cuestas sabe cuántos resortes proporciona el Poder para perpetuarse en él y hacerse elegir por el conclave que él mismo tiene en preparacion.

Sabe cuán poderosas son sus atracciones, y [illegible] y al caer la tarde, algunos de sus mas ariscos adversarios.

Tiene un *vademecum* de experiencia santista y sabe cuánto apremia en nuestro pais el hambre del Estómago.

Acabará por triunfar y vencer todas sus resistencias, si el Partido Colorado no retempla [illegible] y no se pone de pié en el terreno de la legalidad para disputarle la victoria en las urnas.

Acatemos el órden de cosas presente—pero á condicion de que se respeten nuestros derechos y libertades electorales.

A condicion de que se nos consulte en los acuerdos, y no se haga de un partido político que es la mayoría del pais, instrumento vil de la prepotencia oficial.

Por eso con muchísima razon, obediendo á sus instintos de conservacion—ha empezado el partido colorado á sublevarse en los clubs seccionales y departamentales contra el acuerdo—que reputa una celada sin nombre.

El acuerdo tal como se intenta llevar á cabo, mediante la exclusion sistematizada de la mayoría del partido colorado, importa la supresion [illegible] de los comicios libres.

Importa privar del ejercicio del sufragio al partido político mas importante y mas numeroso del pais, aquel que desde los muros de la heróica Montevideo, fué siempre el defensor de las libertades públicas en el Plata.

El acuerdo tal como se está amasando, será el descuento solapado de un puñado de conciencias cívicas en cambio de un monton de pólizas de ubicacion en el futuro presupuesto.

Es el alambique donde se está elaborando una nueva oligarquía colectivista, mas inmoral que la que ha desaparecido con el viejo régimen—porque ésta era menos hipócrita y declamaba menos de regeneraciones institucionales.

El fariseísmo del acuerdo entraña un protocolo inmoral de contratos innominados, *do ut des, facio ut facias*, con el exclusivo objeto de garantir la eleccion del señor Cuestas, quien parece decidido á todo para llegar á la meta resbaladiza de su coronacion autocrática.

El acuerdo con tarifa fija de candidatos antes de toda reforma electoral y como paso previo para ir á las urnas, es la sofisticacion oficial del principio soberano del triunfo de las mayorías.

Es el desmentido mas grotesco de la propaganda de restauracion institucional con que nos están rompiendo el tímpano los catecúmenos de la dictadura.

Es la bandera legítima para una reivindicacion futura, en [illegible] de los partidos excluidos de ese pacto leonino.

Es por fin la palinodia anticipada de nuestra impotencia nacional para poder constituir un gobierno legal, por medio del ejercicio constitucional del sufragio libre.

Me sorprende, por lo mismo que abrigo estas convicciones, que nada de esto hayan visto los delegados designados por la fraccion constitucional, *ex æquo et bono*, para promover la conciliacion de los partidos—y que sin advertirlo en su candoroso patriotismo se presten á hacer causa comun, con las fracciones que tienen interés en suprimir la autonomía del partido colorado, bajo el calumnioso epitafio de colectivismo.

Sobre todo en el doctor don José Pedro Ramírez, llamado tal vez á grandes destinos en su patria, me sorprende, mas que en ningun otro de sus colegas, esta opacidad de criterio político, que tanto puede llegar á enagenarle las simpatías del verdadero partido colorado.

O el acuerdo se hace de buena fe, sin chicanas, sin *tracasseries*, estando en él representados todos los partidos—inclusive el colorado que aun no está organizado, ni tiene constituida su representacion genuina—ó no se hace.

Con relacion á nuestro partido todo cuanto se está traginando entre el círculo oficial del llamado Club Rivera y la fraccion dictatorial del partido blanco—*es res inter alios acta*, como dicen los juristas.

Si hay garantías electorales, el partido colorado afrontará la lucha comicial.

Así se lo aconsejaremos al menos sus hombres de pensamiento y de órden.

Si se suprimen esas garantías—tanto el acuerdo que se proyecta como la remolienda electoral que se haga para legitimarlo—no serán sino una farsa, una nueva bandera revolucionaria—que obligará al oficialismo dominante á mantener el pais en perpetuo estado de sitio—como ya empieza á estarlo.

No lo olviden los meritorios comisionados de la conciliacion.

No lo olviden el candoroso comercio y las clases conservadoras que tanto anhelan la paz.

La paz es el fruto ópimo de la justicia mutua, de la verdad y la honradez política, de la concordia cívica; en fin, del patriotismo levantado de todos los elementos dirigentes de un pais; jamás es el fruto abortivo y colusorio de la traicion, de la falacia, de la apostasía, ni de la violencia.

Acaso para no presenciar desde la prensa, la profunda decadencia política y económica de mi patria, me recojo como Aquiles á mi tienda y me abstendré de dar nuevamente á luz «El Progreso», evitándome así una nueva predicacion en el desierto—*Vox clamans in deserto*.

Saluda al señor redactor, su compatriota y amigo.

**Angel Floro Costa.**

## TELEGRAMAS

**Servicio directo para EL SIGLO**

### España y los Estados Unidos

GRAVE SITUACION INTERNA DE ESPAÑA—NOTICIAS ALARMANTES—LA AUTORIZACION DEL PRESIDENTE MACKINLEY—ACTITUD DEL CONGRESO DE WASHINGTON—LA ESCUADRA VOLANTE NORTE-AMERICANA.

Madrid, 13 (á la 1.20 a. m.)—Han sido puestos en libertad todos los individuos detenidos con motivo de las últimas manifestaciones populares.

Ha pedido licencia para regresar de Cuba el general Jimenez Castellanos.

Lóndres, 13—El Foreing Office y las embajadas de las potencias tienen comunicaciones oficiales que confirman la creencia de que la situacion interna de España es gravísima.

Un diplomático recidente en Madrid escribe al representante de ese pais en esta ciudad que el ejército y el pueblo están indignados ante la idea de nuevas concesiones á los cubanos y que si el gabinete Sagasta consiente en la intervencion de los Estados Unidos en Cuba, será derro-

cado el mismo dia que se conozca su consentimiento.

En los círculos diplomáticos de Madrid se considera crítica la situacion de la reina regente quien se ha hecho impopular por su solicitud de, mediacion á las potencias.

Londres, 13—Las noticias de Madrid llegadas anoche y esta mañana á esta capital son alarmantes.

Todas aseguran que si el gobierno español no llega en el curso de la semana á un arreglo definitivo de la cuestion de Cuba en términos honrosos para España, la revolucion es inevitable.

Washington, 13—Es probable que los amigos de Mac Kinley reunan en el Congreso suficiente mayoria para aprobar las conclusiones del Mensaje y conceder al presidente la autorizacion que pide para intervenir por la fuerza en la guerra de Cuba con el objeto de restablecer la paz allí.

Los miembros del partido republicano que forman parte de la comision de Relaciones Exteriores del Senado han cedido á las instancias de los demócratas y abandonan su propósito de pedir el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Tambien han disuadido los demócratas al general Lee, ex-consul general en la Habana de su intencion de reclamar de la comision mixta favorable á las demandas de Mac-Kinley.

Washington 13.—El Congreso norte-americano votará probablemente hoy y casi por unanimidad de votos, las resoluciones adoptadas ayer por las comisiones de relaciones exteriores es decir: acordando al Presidente Mac-Kinley plenos poderes para restablecer la paz en la Isla de Cuba.

Casi todos los hombres políticos de los Estados Unidos consideran la guerra con España inevitable si España no abandona por completo la Isla de Cuba.

Washington, 13—En la sesion del Senado de hoy el senador Davis tomó la palabra para hacer conocer á dicha asamblea lo resuelto por la comision especial de Relaciones Exteriores al estudiar el mensaje del Presidente Mackinley.

El senador Davis, en nombre de la comision ya nombrada, vituperó energicamente al actual gobierno de Cuba, á la inercia del cual se debe la destruccion del crucero Maine.

El senador Davis, en nombre de la comision, declaró pedir la independencia de la isla de Cuba y la evacuacion inmediata de la isla por parte de las tropas españolas en operaciones contra los insurrectos.

La comision ordena además al presidente Mac Kinley emplear todas las fuerzas de que el gobierno de la Union puede disponer, sean de mar ó tierra, para asegurar la extricta ejecucion de la resolucion de la comision.

Despues de la lectura del documento comunicado por la comision de relaciones exteriores, hecha por el senador Davies, el Senado á pedido [illegible]

—El diario *A Noticia* publicó íntegro el mensaje de Mac Kinley al Congreso norte americano, cuyos términos causaron viva impresion.

—El nuevo ministro de Norte América, señor Bryan, emprenderá en estos dias un viaje á San Pablo y á los núcleos coloniales en ese Estado.

—El crucero brasilero Benjamin Constant asistirá tambien á los festejos que se celebrarán en Lisboa en ocasion del 4.° centenario del descubrimiento de las Indias.

—El transporte Andrade es esperado mañana en Isla Grande.

—No hay nada decidido todavia respecto á la venta del Nictheroy á los Estados Unidos.

—En una entrevista celebrada por un periodista con un importante banquero respecto á la grave crisis económico financiera por la que actualmente pasa el Brasil, el financista en cuestion declaró que la única salvacion era una liquidacion total y definitiva en la que se saldarian de una vez las consecuencias de los errores financieros cometidos desde diez años, y que únicamente de este modo el país se salvaría y que es de impresindible necesidad emprender vida nueva en los asuntos económico financieros.

## NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 13—Desmiéntese el rumor de la renuncia del administrador de Aduana de la capital, doctor Martinez Castro.

—Hasta las once de la mañana habianse presentado á los cuarteles á recibir uniformes 1877 conscriptos, 1077 al regimiento 3 de infantería y 800 al 8 de infantería.

El total de los conscriptos de la capital es 2786.

—*El Diario* publica un reportaje que hizo á un grupo de argentinos, que pasaron la semana santa en Valparaiso y Santiago. Dicen que en Chile ninguna persona de representacion, ninguna persona que tiene algo que perder, desea ni cree en la posibilidad de una guerra con los argentinos.

—Con un tiempo desagradable efectuóse esta mañana el anunciado paseo al puerto Madero, realizado por los miembros del Congreso científico.

Visitaron el departamento de maquinaria hidráulica y vieron funcionar los diques de carena; recorrieron los diques de descarga, talleres mecánicos del puerto y el mercado central de frutos.

A causa del estado de salud del presidente Uriburu, aplazóse la visita oficial que debian los congresales realizar hoy en la casa de gobierno.

Durante el paseo al puerto, el presidente del Congreso doctor Alfonso que hace ocho años no visitaba Buenos Aires, manifestó varias veces el asombro que causábale el progreso de esta capital y la grandeza de su puerto.

El viernes 15, la comision visitará las obras de salubridad.

Buenos Aires, 13—Anuncian del Rosario que los precios de los trigos se mantienen firmes.

—Comunican de Tucuman que siguen [illegible]

niendo diarios y figurines y como él bajaba prano de abordo, los entregaba á Montero [illegible]

En esta lucrativa tarea, pues eran rem[illegible] dos espléndidamente, cada vez que pasab[illegible] contrabando, se ocupaban desde hace 7 [illegible]

Los billetes venian 4 ó 5 veces por [illegible] rrespondiendo cada contrabando á una [illegible]

La Direccion de Aduanas decomisó el [illegible] bando, levantando el correspondiente s[illegible] con intervencion del juez de Instruccion.

## Direccion de Abasto y Tablada

### PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

| DESIGNACION DE ARTÍCULOS | CANTIDAD | SEGUN... Ó TAMAÑO |
|---|---|---|
| *Carne de vaca* | | |
| Puchero de paleta | kilo | 0.08 |
| Id tabla | id. | 0.12 |
| Id cola ó pecho | id. | 0.12 |
| Chorizo | id. | 0.12 |
| Lomo | id | 0.20 |
| Riñones | pieza | 0.06 |
| Lenguas | id. | 0.20 |
| Ternera | kilo | 0.10 |
| Pescezo | id. | 0.06 |
| Paleta | id | 0.08 |
| Lenguas | pieza | 0.10 |
| Sesos | cada uno | 0.04 |
| Mondongo | id. | 0.16 |
| Molleja | docena | 0.10 |
| *Ternera* | | |
| Cabeza | cada una | 0.50 |
| Hígado | id. | 0.16 |
| Molleja | docena | 0.14 |
| *Carnero* | | |
| Pierna | pieza | 0.20 |
| Paleta | id. | 0.12 |
| Costillas | docena | 0.16 |
| Sesos | id. | 0.24 |
| Riñones | id. | 0.24 |
| Lenguas | id. | 0.60 |
| Cordero | cuarto | 0.30 |
| Cerdo | kilo | 0.24 |
| Patitas | docena | 0.24 |
| Cabeza | cada una | 0.06 |
| Menudos | id. | 0.10 |
| Idem de cordero | id. | 0.12 |
| Idem chivito | id. | 1.80 |
| Hígado | docena | |
| *Cerdo* | | |
| Jamon | kilo | 0.50 |
| Chorizo | cada uno | 0.01 |
| Idem chicos | id. | |
| Idem colorados | id. | |
| Idem secos | id. | |
| Mundiola | kilo | 0.50 |
| Salchichon crudo primera calidad | c/u. | 0.60 |

[illegible]

## Crónica policial

[illegible]

## DIA COMERCIAL

[illegible]

# ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 13 de Abril

[illegible]

## Datos diversos

[illegible]

## COMERCIO

Montevideo, Abril 13 de 1898.

[illegible]

## SECCION JUDICIAL

### DESPACHOS

[illegible]

**ERNESTO QUINCKE**

MONTEVIDEO

**Calle Cerro Largo, 90 y 92, esquina Andes**

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc., como tambien de teléfonos, timbres eléctricos, campanillas, para-rayos, etc.

Depósito de toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones de luz eléctrica, dínamos, cables, lámparas incandescentes, portalámparas, reflectores, etc.

Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITATS GESELLSCHAFT, Berlin

UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

1231-d.p.md.pm. 1

**APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES**

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, rosas, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañeria, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

**Se invita al público á visitar el depósito de aparatos**

COGNACS

**BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a**

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

**GUERIN & C.a**

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.md ed.mna.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Stella d'Italia**—Compañía lírica italiana—El jueves 14, debut de la compañía con la ópera en 4 actos RIGOLETTO.

**Ex-Politeama**—Calle Colonia esquina Avenida de La Paz—Empresa: Pedro Patria.—Gran Compañía Oceánica.—Director: Cárlos E. Holmer.

Funcion todas las noches con grandioso y variado programa.—Domingos y dias festivos 2 funciones.

**Teatro Odeon**—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

**Gran Panorama Internacional**—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20, niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

**Cervecería Saturno**—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

## AVISOS DEL DIA

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Ignacio Milicua, en representacion de los señores Raynaud y Ca. fabricantes de perfumería, en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan los siguientes artículos: perfumería y cuya marca consiste en la denominacion «Oriza».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sánchez* director. 788.ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, por los señores Chassaing y Ca., fabricantes de productos farmacéuticos en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los últimos, para los siguientes artículos: Phosphatine, y cuya marca consiste en la denominacion «Phosphatine Falières.»—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 789-ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguiente, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por el señor Paul Gagefils, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para los siguientes artículos: «Elixir tonique anti-glaireux du Dr. Guilliet» y cuya marca consiste en esa denominacion y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 790.ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por don Guillermo Pearson, de Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para distinguir un producto higiénico de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion «Creolina Pearson».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 791 ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Ignacio Milicua por los señores Prunier y C.a se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para un producto farmacéutico y cuya marca consiste en [illegible]

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que el señor Ignacio Milicua, por los señores Noilly Prat y Ca., de Marsella, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los últimos para los siguientes artículos: cajones conteniendo los productos de la casa Noilly Prat y Ca. y cuya marca consiste en la denominacion Noilly Prat y Ca.—Calsse deposée.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 798-ab.16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por los señores Noilly Prat y Ca. se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Vermouth y cuya marca consiste en la denominacion: Vermouth Noilly Prat y Ca. y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director. 796-ab.16




## Cervecería Uruguaya

Se invita á los interesados para que concurran el dia mártes 19 del corriente mes, á las 3 p. m., al escritorio calle Piedras 181 para presenciar el acto del sorteo de 241 obligaciones hipotecarias de la sociedad.

Montevideo, Abril 13 de 1898.

*El Directorio.*

874-ab.20-3.ªpág.ed.m.

**BIOSINE LE PERDRIEL**

GLICEROFOSFATO DOBLE de CAL y de HIERRO efervescente.

El mas completo de los reconstituyentos y de los tónicos del organismo.

Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.

LE PERDRIEL & C.ie, Paris.

**JORGE PEREY**

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ªpág.ed.mna.

## A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

*A. B. Powers*
Gerente

prm.

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650,000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

*Horacio García Lagos.*

983-d.p.m-ed.mna.prm.

**Se vende** Una lechería bien organizada situada á legua y media de la ciudad de Florida, en un campo perfectamente alambrado y cuya área es de 144 cuadras cuadradas, con 120 animales vacunos y buenas poblaciones de material. Para tratar, casa de don Manuel Grela, en la ciudad de Florida.

717-ab.30-2ed.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

*Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro*

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

**258—Calle 18 de Julio—258**

APENTA

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTÍFICA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

211-prm.-1.pag.

## "EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los juéves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

414-prm. *La directora.*

## ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

**Magdeburger**

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

## COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

**Director: LOUIS PARDES**

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

## Agencia Inglesa de Seguros

**DE N. GODDARD Y Ca.**

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

### Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

**18.° SEMESTRE**

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

24, 140, 158, 166, 171, 275, 281, 311, 402, 441, 498, 519, 541, 705, 798, 859, 925, 1000, 1017, 1080, 1095, 1107, 1109, 1197, 1231, 1301, 1337, 1357, 1485, 1496.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18.° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.*

720-ab.13.





LINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito — MARCA DE FÁBRICA — Solo TÓPICO reemplazando el Fuego

No mas FUEGO No mas Peladuras

Fcia MESTIVIER y Cia, 275, calle St-Honoré, Paris, y en todas las Farmacias.

NEVRALGIAS JAQUECAS

Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER

En Montevideo: Fª y Drogª del sol DE MIGUEL REY

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguiente, avisa al público y al comercio: Que los señores Juan Bonomi y Ca., de esta plaza, apoderados del doctor don Oscar Ricardo Heinzelmann, de Buenos Aires, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para los siguientes artículos: Píldoras y otros productos químicos y farmacéuticos elaborados por el mismo, y cuya marca consiste en la designacion: «Tres Culebras» y varias etiquetas apropiadas.—Montevideo, 11 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

771-ab.14.

### Direccion de Patentes de Rodados

La Direccion de Patentes de Rodados, de acuerdo con la resolucion de la Comision Económico-Administrativa fecha 31 de Marzo próximo pasado, dispone:

Artículo 1.° Los vehículos que se empleen en el reparto de pan en todo el Departamento, deberán ser completamente cerrados, ya sean de madera ó de metal, sin pintura interior.

Art. 2.° Los vehículos que no estén en esas condiciones podrán utilizarse con la condicion indispensable de que el pan esté contenido dentro de cajas de madera ó metal, tambien sin pintura interior y con su correspondiente tapa.

Art. 3.° Esta ordenanza deberá ser cumplida á los tres meses de la fecha y los remisos incurrirán en las responsabilidades del caso.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Pedro B. Hardoy*, director.—*C. B. Cantera*, receptor secretario.

757-ab. 14.

## REMATES

### José B. Gomensoro

**De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES, 15 á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorios, 2 consolas con espejos; 2 amueblados para dormitorio, piano perpendicular de gran formato con máquina de hierro y buenas voces, alfombras, loza, cristalería, cuadros, 8 macetas portland con plantas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía al que compre.

Todo será recibido al dia siguiente.

785-ab.13

### José B. Gomensoro

**En la Estanzuela—19.365 metros de terreno con frente á las calles Patria, vecinales y á la que pasa el tren del Este—¡¡Próximo al Parque Urbano!!—Venta forzosa.**

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Esta importante área de terreno en el paraje de más porvenir que hay—está ubicado pasadas las quintas de Mata y de Cunha y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el tranvía del Este, 62 metros al Oeste á la calle Libertad, 236 metros al Este á la calle vecinal y 31 metros de frente al Norte á otra calle—Se presta para la division en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Victoria teniendo 23 metros 41 por 18 metros 10.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

659-mz.27.

### José B. Gomensoro

**De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.**

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de su propietario.

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 308 de frente á la calle 18 de Julio por 20 metros 616 á la calle Defensa.

Formando un área total de 212 m. 51.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 658mz27

### José B. Gomensoro

**La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.**

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor:

Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros mas ó menos de fondo.

Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, mas ó menos, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno, con 27 metros 24 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cet. tambien de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía disminuyendo á 21 met. 96 cent. en la linea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.

Se previene que cada comprador consignará el 10 % del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

### José B. Gomensoro

**De un terreno para quinta, por su posicion, con frente al camino Millan, pasado el camino Artigas, á la derecha.**

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 p. m. remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Este importante terreno en un gran centro de poblacion dá frente al camino de Millan, pasado el camino Artigas á la derecha. Tiene un área de 14.000 varas, con 70 de frente por 200 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

657-mz-27.

### Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 14 de Abril.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Zabala casi esquina á Piedras.

**3935 metros de terreno!**

próximos al Asilo del Buen Pastor divididos en varias fracciones.

Base para la venta: $ 0.60 cts. metro.

Con frente á las siguientes calles (sin abrir) Cerro Largo, Constitucion y Democracia.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de varios solares, ubicados en muy buen paraje, cuyo detalle es el siguiente:

FRACCION A

Solar número 1, con frente al Este sobre la calle Democracia 453.48 metros cuadrados.

FRACCION B

Solar núm. 1, con frente al Oeste sobre la calle Democracia 195.05 metros cuadrados.

Solar núm. 5, con frente al Este sobre la calle Constitucion 452.16 metros cuadrados.

Solar núm. 6 con frente al Sud sobre la calle Cerro Largo—613.80 metros cuadrados.

FRACCION C

Solar núm. 1 con frente al Oeste sobre la calle Constitucion, lindando con el Buen Pastor—776.33 metros cuadrados.

Solar núm. 2 lindando con el anterior—821.40 metros cuadrados.

FRACCION D

Solar esquina, frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y al Oeste sobre calle Democracia—319.60 metros cuadrados.

Venta al contado, garantía $ 50 cada solar al caer el martillo. El plano esta á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 187.

778-ab.7

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim; **72 potros, yeguas y potrillos**, animales mestizos, de las muy acreditadas marcas **Paullier, M y Bayley**, un lote sobresaliente!

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos, de gran alzada, escogidos algunos de ellos muy recomendables para la exportacion, cuyo detalle es el siguiente:

Marca Paullier (cabaña Santa Eulalia)

10 potros.
27 yeguas.

Marca José Mª Bayley, Rincon del Tigre

2 yeguas.
2 potros.

Marca M (Agraciada)

11 yeguas.

Marca Paullier y M

20 potrillos.

AL MISMO TIEMPO

4 espléndidas yeguas, 1/2 sangre rusa, y 1 potro id id, procedentes de la estancia de don Hilario Urioste.

**Animales para cria**

Tres toros, dos vacas y dos vaquillonas.

*A las 3*

2 buenas jardineras con toldo; en perfecto estado, aparentes para reparto.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

760-ab.7

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Abril.

**Importante remate de haciendas, 4.500 animales mestizos**

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Cárlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.

Venta al mejor postor, en lotes.

A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:

300 vacas lecheras mestizas, holandesas.
1.500 vacas de cria, mestizas, de Durham y Hereford.
3 vacas puras, importadas, raza holandesa.
3 toros puros, id. id id.
30 toros, 3/4 sangre y 1/2 sangre holandesa, de 3 y 4 años.
60 vaquillonas, 1/2 sangre holandesa.
50 toros, 1/2 sangre Durham y Hereford, de 3 y 4 años.
200 torítos media sangre Durham y Hereford.
150 vaquillonas 1/2 sangre id id.
500 novillos id id id, de 1 1/2 á 2 años.
500 terneras id id id, de 1 año.
500 terneros id id id, de 1 año.
100 bueyes y novillos.
30 yeguas 1/2 sangre, de carrera.
3 padrillos id.
50 yeguas criollas.
25 id burreras.
50 potrancas y potrancos de 1 á 1 1/2 años.
1 burro puro, importado.
2 burras criollas.
30 mulas mestizas.
30 caballos de tiro.
50 caballos para trabajos de estancia.
700 ovejas mestizas.

La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un cómodo albergue desde la víspera del remate.

Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate. Todo comprador deberá entregar el 10 % de garantía al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales, tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.

Mas detalles en carteles.

Por informes: á nuestro escritorio Cerrito 187.

706-mz.30

### Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

**Remate semanal—Todos los juéves**

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

### Jaime Maeso

JUDICIAL

De una valiosa fraccion de campo situada en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó. Campo flor con poblaciones, aguadas, alambrados, casa de azotea, campos conocidos por de don Abelardo Ibargoyen. Aprovechen que se trata de un campo de primer órden. Venta al mejor postor por órden del señor juez letrado de la Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez.

EL DIA 14 de Abril á las 1 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, venderé al mejor postor, una valiosa fraccion de campo, compuesta de 905 hectáreas, 35 áreas, 60 centiáreas y 83 decímetros cuadrados, situada en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó, conocido por de la sucesion de Abelardo Ibargoyen. Este magnífico lote tiene aguadas, alambrados, gran casa de material de azotea y sus pastos son magníficos. Los campos situados en Cuchilla Peralta son conocidos por su bondad y son muy buscados. Su área es grande, su ubicacion es muy importante, lo que unido á la circunstancia de que se venderá sin base al mejor postor, hace que despierte mayor interés este remate. Los títulos y demás antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Rincon núm. 63. El comprador consignará el 10 %. Por mas informes, Ciudadela 83.

743-ab.5.

### Alejandro Montautti

Importante remate para peluqueros, sombrereros, perfumistas etc. En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 15 del corriente á la una en punto una gran partida de extractos y lociones de diferentes marcas como ser: Roger, Gallet, Piver Rieger, Pinaud etc., jabones para tocador, polvos, aceites, calcetines de hilo, lana, seda y algodon, camisetas id, id calzoncillos de hilo y algodon, tohallas, paños para peluqueros, camisas, peines, cepillos para ropa y de dientes, mantas para viaje, etc., etc.—Zabala 155.

783. ab.13

### Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete al lado del puente del Paso Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 centímetros mas ó menos, que la forman cuatro fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales, duraznos, damascos, manzanos y otros muchos.

Gran casa para familia, dos grandes graneros, algibe de gran capacidad; tiene además poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc.; todo de material.

Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.

El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.

**El dia 16 de Abril**

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 de Abril próximo de 4 á 5 de la tarde y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demas mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.ª tiene un área de 14 hectáreas 7566 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sur y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.ª fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 850 metros de fondo al Sur, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sur con Navajas; la 3.ª fraccion tiene un área superficial de 8.815 metros 35 dct. cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con don Domingo Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sur con los herederos de don Domingo García.

La 1.ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.548 metros 38 milts. que linda por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sur con dicho arroyo y el Camino Real del Paso de Mendoza. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

729-ab.2.

### Ciprian C. Silva

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Abril á las 2 p. m. se va á proceder por el martillero público don Cipriano C. Silva, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta, en la Bolsa de Comercio y en remate público, de los bienes que se relacionan á continuacion:—Un terreno situado en la Villa de Dolores compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente por igual extension de fondo lindando por el Norte con calle 18 de Julio, por el Este con la calle San Salvador, por el Oeste con doña María Ruiz y por el Sud con doña Victoria Sanginoro.

Y otro terreno en la costa del Espinillo, de dos cuadras cuadradas lindando por el Norte, Sud y Este con don Rafael Rodriguez; y por el Oeste con don Antonio Lopez, tambien con edificio de material, galpones y otras mejoras.—El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía á los efectos que hubiere lugar por derecho.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez.—Montevideo, Marzo 29 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

723-ab-1°.

### Manuel M. Macció

**60 ANIMALES MESTIZOS**

PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO DEL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO «LA CONCEPCION» (En Cololó)

PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DON VICENTE MARTINEZ

**20 magníficos potros**
**16 yeguas**
**8 caballos de silla**
**3 petizos 1 en a**
**12 potrillos y potrancas**
**1 padrillo 3/4 Trackeenen**

EL DOMINGO 17 DE ABRIL

*A la 1 1/2 p.m* y en el corralon de D.E Cazalas situado en el Arroyo Seco, remataré este soberbio lote de animales meztizos; previniendo que hay varias yuntas de oscuros, tordillos negros, tostados y rosillos como así mismo de otros pelos tapados; siendo además de muy buena sangre, gran alzada y lindas formas; pues es indudable que los campos en ese paraje son por excelencia los mas fuertes y famosos en toda la República razon por la cual los interesados encontrarán en este lote un conjunto de animales bien desarrollados y en estado sobresaliente.

Llamo pues, la atencion de los señores criadores hacia el lote de yeguas y potrancas; como así mismo les recomiendo quieran pasar el sábado víspera del remate por el indicado corralon dia en que los animales estarán en él, para que los interesados los puedan ver.

763.ab.12.

### Francisco Piria

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

**1230 v.**

En el centro de la Aguada.—Antigua quinta de Lapido.—3 espléndidos solares con empedrado pago.—A 2 cuadras al Este de la calle Agraciada.—A 1 y media cuadra de la calle Reducto—En la calle Arequita.

Centro macizo de poblacion selecta.

Edificacion moderna. Casas de lujo espléndidas limitan y rodean estos tres lindos lotes.

REMATE LIBERAL

Como todos los que efectúa La Industrial.

VENTA A LARGOS PLAZOS

La propiedad al alcance de todos.

Nadie vende—Nadie ha vendido—Nadie venderá terrenos tan importantes á pagar

POR MENSUALIDADES DE 10 $

Tienen, puede decirse, á la puerta tres trenes. El del Paso del Molino—El del Reducto y el Oriental.

Cada solar mide 110 varas, mas ó menos de superficie.

Los tres con empedrado pago.

El comprador abona los primeros 10 $, recibe la escritura provisoria toma posesion del terreno y ya puede disponer de él y hacerse de una propiedad valiosa mediante el pago

DE 10 $ MENSUALES

El remate tendrá lugar el domingo próximo del corriente á las 3 de la tarde en punto.

Una bandera de remate estará colocada en la calle Agraciada esquina Arequita para indicar el sitio del remate.

Recomiendo puntualidad, pues el que venga primero se los lleva.

El comprador podrá tomar uno, dos ó los tres, los que están unidos.

Títulos perfectos, como todos los de las propiedades que vende La Industrial.

Por croquis de los terrenos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de la Empresa.

770-ab.12

### Francisco Piria

A PLAZO

**En el centro de la ciudad**

EL DOMINGO 24 del corriente.—Con tranvía á la puerta por 2 vintenes.

¡Todos con empedrados pagos!

Rodeados por espléndida y moderna edificacion.

Un pedazo de ciudad, que surje imponente y de improviso.

En medio de la Ciudad Nueva.

El único terreno que queda sin poblar.

Y que antes de un año será un centro importante de florida y selecta poblacion.

Estos 75 solares vamos á venderlos por lo que dén, pues «La Industrial» vende á todo precio, sin límite—sin egoismo—y solo deseando realizar un gran programa, que es el hacer la felicidad de las clases económicas y proletarias del país, como lo ha conseguido ampliamente desde su fundacion, es decir, desde 1874 á la fecha.

Estos 75 solares, repito, que voy á malbaratar, en este momento en que nadie vende ahí á ningún precio y con razon fundada, pues se vén como vulgarmente se dice las patas á la sota—este magnífico grupo de lotes espléndidos rodean al grandioso edificio conocido por de

DON BOSCO

Obra benéfica destinada á suministrar el pan de la educacion práctica y necesaria de la vida de millares de hijos de ese pobre desheredado de la fortuna: del pueblo económico y trabajador.

El edificio conocido por de Don Bosco abarca una manzana entera y su construccion es de tres pisos, con capacidad una vez concluido—para muchos miles de hijos del pueblo.

Muchos de estos solares son con frente á la espléndida calle Maldonado, que debido á la iniciativa del señor Jefe Político de la Capital vá á convertirse en espléndida avenida que pondrá en comunicacion por vía recta la capital con la amena y encantadora «Villa Balnearia de los Cottages», en donde la improvisada aristocracia uruguaya pasa la estacion canicular, centro notable de selecta sociedad de buen tono y de todos los que pueden y quieren ir á hacer corte.

Hay 14 solares con frente á la calle Defensa, espléndida altura y lo único que queda sin edificar.

Hay 3 solares con frente á la calle Charrúa.
17 solares con frente á la calle Municipio.
18 solares con frente á la calle Maldonado.
9 solares con frente á la calle Constituyente.
4 solares con frente á la calle Malabrigo.
4 solares con frente á la calle Canelones.
6 solares con frente á la calle Durazno.

**¿¿Y??**

¡Oportunamente más detalles!

Por hoy sepan, que todos estos terrenos, puede decirse lindan y están rodeados por los grandes parques públicos mandados construir por el Superior Gobierno, deslindando para ello y para empezar 150.000 $, debiendo dentro de breve tiempo empezarse los trabajos para convertir en un verdadero eden las 50 manzanas de terrenos que allí enclavadas en medio de los solares que vamos á vender posee el Municipio de Montevideo.

Algunos dirán: ¡Por qué «La Industrial» no espera para vender!

Respondo: «La Industrial» vende y realiza sus operaciones, cumple su mision y hoy como ayer y como siempre, tiene la satisfaccion de que sus compradores antes de un año tripliquen el capital *mensual* que van á emplear.

Lo mismo pasó sin ir mas lejos, con los que nos compraron los terrenos del Barrio Porteño el año último, cuando al vender les anunciábamos la formacion de los grandes parques. Esos compradores ya pueden triplicar el precio por el cual adquirieron sus terrenos, que para terminar de pagarlos aun necesitan cinco y seis años.

Oportunamente grandes detalles.

«La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

771-ab.17

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT PARA LA COMPRIMIDOS GESLOT

*CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.*

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*

*ESTUCHE GESLOT* conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

*LAS CÁPSULAS GESLOT* se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y Cº, 104, rue Saint-Maur.

Depósito en *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina.
Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes.
Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

*Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.*

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

*CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares*

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada





REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

*Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.*

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

*Desconfiarse de las Falsificaciones*

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños

### Pietracaprina y Rozés

**Remates semanales**

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.

*A las 3 de la tarde*

1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen.

prm.

### Alfredo Bocage

JUDICIAL

De dos hermosas é inmejorable fracciones contiguas de campo situadas sobre el arroyo de Pando, á pocas cuadras del pueblo de este nombre con monte frutal y silvestre, casa de azotea, compuesta de 7 piezas, graneros, algibe, cocina y demas mejoras.

El Puente del Ferrocarril del Este y el denominado Treinta y Tres dan acceso á dichas fracciones, en los que tambien está construida la Estacion Olmos.

La venta se efectuará en un solo lote el miércoles 20 del corriente Abril á las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. 13, bajo la base de 6176 $ 67 cts. que son las dos terceras partes de la tasacion practicada y demas condiciones expresadas en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, en un solo lote, por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de las siguientes propiedades con todos sus edificios, montes y demás mejoras: Un campo situado sobre la costa del arroyo de Pando paraje denominado Olmos, compuesto de 28 hectáreas 7773 mts. 59 dects., segun mensura que en Diciembre de 1891 practicó el agrimensor don Carlos A. Furriol, ubicada entre el arroyo de Pando, la vía del Ferro Carril Uruguayo del Este y la fraccion de campo que enseguida se deslinda. Otra fraccion de campo compuesta de 62 hectáreas 9013 metros 55 dec. 25 cent., situada en el paraje arriba indicado, cruzada por la vía férrea que vá á Minas y que linda por el frente al Oeste con el arroyo Pando, por el fondo al Este con la fraccion antes deslindada, por el Norte con don José Carrió y por el Sud con doña Ana O. de Olmos. Dichas propiedades han sido tasadas en la cantidad de 9265 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion;—que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil; y que se mandan vender en los autos caratulados «testamentaría de doña Pilar Conde, incidente de los árbitros sobre cobro de honorarios.—*Juan C. Zolla*, escribano público.»

Para mas informes ver al martillero en su domicilio, calle de Treinta y Tres núm. 135.

747-ab.5.

### Cárlos D. Durán y Cª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 1615 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 71 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 %, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

*Nota*—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10.

695-mz.27.

### Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUM. 107

**Valioso remate de ganados puros y mestizos—Por disolucion de la sociedad y completa liquidacion de todas las existencias—Al mas alto precio, dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, estancia y cabaña Santa Encarnacion. Chamizo, departamento de San José, propietarios Arizaga hnos.**

**Caballar** Puros y mestizos de carrera, trote y ponney.

**Vacunos**—Durham, herefords, holandeses, suizos, puros y mestizos.

**Lanares**—Rambouillet, lincolns, puros y mestizos, ovejas, capones y carneros.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Abril en el mismo establecimiento, á las 7 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todo el ganado, por lotes, al gusto de los compradores, dinero de contado.

Para mayores informes ocurrir al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107.

727-ab.2.

### A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSE B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE

**De 12 fracciones de terreno**

con poblaciones, bodega, galpones, viñedos, alfalfares, arboleda inmensa, alambrados y otras mejoras que representa mucho dinero y años de trabajo.

*Es la gran propiedad perteneciente al señor Margat* lindando con la Estacion del Ferrocarril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.

EL DOMINGO 1.° de Mayo, á las dos de la tarde y en los mismos terrenos empezaré la venta de la propiedad de mas valor que puede haber, por su buena posicion como por sus tierras.

Hay fracciones muy importantes, la de mas valor es la señalada con el núm. 3 que tiene el viñedo de 5 á 16 años, las principales poblaciones, bodegas, etc., tambien la núm. 10 tiene 60 mil árboles de 4 á 9 años y otras fracciones con mejoras de otro orden. Allí hay donde escojer.

**Ferro carril gratis**

El dia del remate á las 9 de la mañana, en punto, saldrá de la Estacion Central un tren expreso que conducirá gratis de ida y vuelta á las personas que quieran asistir al remate, parando en las Piedras y Canelones con el mismo objeto.

Area y valor de las fracciones (sus dos terceras partes):

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.° | 1 — 33 | H. | 1631 mts. | 72 | dec. | $ | 880 00 |
| » | 2 — 33 | » | 2475 | 16 | » | » | 880 00 |
| » | 3 — 33 | » | 3908 | 13 | » | » | 4020 00 |
| » | 4 — 35 | » | 3432 | 18 | » | » | 933 34 |
| » | 5 — 29 | » | 5518 | 63 | » | » | 776 31 |
| » | 6 — 58 | » | 0725 | 60 | » | » | 1916 67 |
| » | 7 — 32 | » | 7120 | 35 | » | » | 853 34 |
| » | 8 — 32 | » | 5729 | 74 | » | » | 853 34 |
| » | 9 — 31 | » | 4577 | 95 | » | » | 826 67 |
| » | 10 — 36 | » | 2320 | 45 | » | » | 3000 00 |
| » | 11 — 36 | » | 0928 | — | » | » | 2000 00 |
| » | 12 — 38 | » | 0557 | 80 | » | » | 1013 31 |

Para ver los títulos en el Juzgado Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158.

Por planos y boletos para el ferrocarril, en mi casa calle Piedras 134.

732-ab.1.°

## LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

## AVISOS MARITIMOS

### Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON**
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR**
Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS**
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

*Nota*—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

### Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

*Geraldino Silveira*, sub-gerente.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO **LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**ORIONE**
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SIRIO**
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**PERSEO**
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

### SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**ITALIE**
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

**FRANCE**
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife, Marsella, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

### MESSAGERIES MARITIMES

**Paquetes Correos Franceses**

EL VAPOR FRANCÉS **MÉDOC**
Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**
Saldrá el **9 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

1.ª clase . . . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . . . » 28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 160